

	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Enero-07-2021
		Página 1 de 4

Bucaramanga,

12 5 MAR 2021

Señor(a)

MAYERLI ANDREA HERRERA MORANTES

Dirección: Carrera 28 No. 86 A – 29 Barrio San Martín
Bucaramanga – Santander

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Municipio de Bucaramanga, el día **11 6 FEB 2021** de la presente anualidad expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL VIRUS SARS-COV-2 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, y cuyas obligaciones específicas son:

1. Organizar y apoyar la coordinación de los equipos de trabajo con el personal contratado para atender y dar respuesta desde la Secretaría de Salud Municipal a cada uno de los sectores de la ciudad, a través de frentes de intervención, para hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades designadas, hallazgos y resultados.
2. Desarrollar las acciones necesarias para el correcto seguimiento de los procesos de mitigación de los casos de Coronavirus COVID-19 que despliegue la Secretaría de Salud y ambiente.
3. Apoyar en el desarrollo de la Estrategia Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible – PRASS del Municipio de Bucaramanga.
4. Apoyar las acciones de inspección, vigilancia y control de competencia de la Secretaría de Salud y Ambiente, relacionadas con las medidas de cumplimiento para el control de COVID-19 en los sectores de intervención (grandes superficies, supermercados y tenderos, Funerarias, centros comerciales, centros penitenciarios y carcelarios, transporte, hoteles, Plazas de mercado, salud, institucional, y demás) que requieran presencia de la Secretaría de Salud de Municipal.
5. Brindar apoyo en el seguimiento y vigilancia a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en lo relacionado con el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social frente a las acciones de vacunación del virus COVID-19
6. Realizar capacitaciones, socializaciones y difusión de información relacionada con el COVID-19 a los sectores de intervención (grandes superficies, supermercados y tenderos, Funerarias, centros comerciales, centros penitenciarios y carcelarios, transporte, hoteles, Plazas de mercado, salud, institucional, y demás), con evidencia de medición del impacto.
7. Responder dentro los términos pertinentes los informes y/o peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) relacionadas con el objeto y el alcance del contrato, que le sean asignados y requeridos por el Supervisor y/o Secretario de despacho de la Secretaría de Salud y Ambiente, agotando los procedimientos internos definidos por la Administración para tal fin.
8. Proyectar circulares, oficios, y demás documentación que sea requerida o necesaria para realizar orientaciones y/o control a los diferentes actores sociales, respecto del virus COVID – 19.
9. Brindar apoyo en el acompañamiento de visitas de auditoría a entidades y/o sectores que sea requeridos, incluyendo las instituciones del sector salud para evidenciar el cumplimiento de protocolos y lineamientos en ocasión al COVID -19.

 Alcaldía de Bucaramanga	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Enero-07-2021
		Página 2 de 4

10. Brindar acompañamiento a las acciones de seguimiento del aislamiento obligatorio de personas, incluyendo la gestión para enlazar con los equipos extramurales de las EAPB la toma de muestras o atenciones según se requiera.
11. Brindar apoyo en la coordinación y seguimiento a las atenciones realizadas a través de las líneas de emergencia, atendidas por el equipo auxiliar de la secretaría, manteniendo la trazabilidad del proceso.
12. Realizar consolidado de las actividades de gestión y respuesta en ocasión al COVID-19 y remitir a profesional encargado del Observatorio de Salud Pública de la Alcaldía Municipal.
13. Brindar orientación y acompañamiento al equipo auxiliar para el seguimiento al reporte diario de disponibilidad de camas – UCI, ventiladores, zonas de aislamiento y demás información necesaria y relacionada, indispensable para la atención en salud.
14. Consolidar y entregar una carpeta digital que evidencie todas las actividades y gestión realizada en ocasión del COVID-19, cuando le sea requerida por el Supervisor del contrato y/o secretario de despacho.
15. Rendir los informes que sean requeridos por la Secretaría de salud y ambiente, relacionados con el desarrollo del objeto contractual.
16. Las demás que sean requeridas por el supervisor, relacionadas con su objeto contractual.

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24'000.000)** y por un plazo estimado por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente para la prestación de servicios es **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

La oferta deberá ser presentada en la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Salud y Ambiente. Piso 2, ubicada Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1.

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no halle incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soportes)
- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP, con Vo.Bo. de la Oficina SIGEP- Alcaldía de Bucaramanga
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado definición situación militar (<https://www.libretamilitar.mil.co>). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (Verificar por la Secretaria Gestora)
- Certificado de Antecedentes disciplinarios (verificar por la Secretaria Gestora).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (verificar por la Secretaria Gestora).
- Certificado Antecedentes judiciales (verificar por la Secretaria Gestora).
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo) (verificar por la Secretaria Gestora).
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
----------------------	-----------------------------



INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS

Código: F-GJ-1140-238,37-006

Versión: 3.0

Fecha aprobación: Enero-07-2021

Página 3 de 4

Cotizando como dependiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA)
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.

- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredite. **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente:
 1. Examen Psicosensométrico
 2. Prueba Teórica
 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir)
 4. Prueba Psicotécnica
 5. Examen médico Ocupacional para conductores
 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios
- Certificación cuenta bancaria cuando es primera vez que contrata con el municipio.
- Certificados de estudio: diploma y acta de grado de bachiller y diploma y acta de grado (profesión, especialización, maestría y/o doctorado).
- Certificados de experiencia laboral.

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia

Perfil:

El proponente deberá acreditar el siguiente perfil:

- Una persona natural, titulada en enfermería o afines. Este requisito debe ser acreditado aportando copia de diplomas y/o actas de grado.

Experiencia:

Se requiere la acreditación de experiencia relacionada con su formación académica, mínima de UNO (1) AÑO. Este requisito se acreditará aportando certificaciones y/o actas de liquidación. En caso de aportar contratos, estos deberán estar acompañados del acta de liquidación.

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Enero-07-2021
		Página 4 de 4

El Municipio de Bucaramanga, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,



NELSON HELÍ BALLESTEROS VERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Proyectó: LEONARDO PINZON PACHON - Abogado / CPS SSyA 